

Minuta de la Vigésimo Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las 11 horas con 25 minutos del día 21 de diciembre de 2012, dio inicio la Vigésimo Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Presidente, Presidente de la Junta
Angélica Rosas Rodríguez	Secretaría Administrativa, Secretaria de la Junta
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo, Integrante de la Junta.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Integrante de la Junta
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Integrante de la Junta.

Se informó que mediante oficios IEDF/DEPC/1136/2012 y IEDF/DECEYEC/1566/2012, se hizo del conocimiento que el maestro Ricardo Chincoya Zambrano, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y el maestro Raúl Ricardo Zuñiga Silva, Director Ejecutivo de la Capacitación Electoral y Educación Cívica, no asistirían a la sesión en razón de que se encontraban gozando de su periodo vacacional, de acuerdo a la circular número SA-051, emitida por la Secretaría Administrativa.

Considerando lo anterior y en virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar de conformidad con el artículo 9, fracción IV y 20, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, se declaró abierta la Vigésimo Segunda Sesión Urgente, con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determinan precedentes diversas encargadurías de despacho.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos para la operación y puesta en marcha del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación de los Informes siguientes:

a. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a noviembre 2012.

b. Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa, correspondiente a noviembre 2012.

c. Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a noviembre 2012.

El Presidente de la Junta sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria de la Junta Administrativa consultó en votación económica el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta desahogara el Orden del Día.

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades.

En uso de la voz, la Secretaria de la Junta informó que recibió observaciones de forma de la Presidencia de esta Junta al proyecto de acuerdo presentado.

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, solicitó que se pudiera fortalecer el fundamento del considerando 7, y agregar, que ese recurso se está otorgando a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como complemento del que se aprobó en la sesión del 11 de diciembre del Consejo

General, para cumplimentar los gastos contingentes derivados de juicios laborales, como consecuencia de lo anterior que sea modificado el resolutivo segundo del acuerdo presentado.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria del órgano colegiado que sometiera a la consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo, que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO
JA161-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa de conformidad con lo previsto en el considerando 7 y el documento anexo.

Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Aprueba destinar como nuevas necesidades los recursos disponibles a diciembre del presente ejercicio para compensar la solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante oficio IEDF/UTAJ/2041 /2012 para solventar diversos litigios pendientes de resolución, de conformidad con el considerando 8 y 9.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determinan procedentes diversas encargadurías de despacho.

En uso de la voz, la Secretaria de la Junta informó que se realizaron observaciones al proyecto de acuerdo y a los dictámenes presentados.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta sometiera el punto a votación, con las observaciones presentadas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO
JA162-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad aprobar el dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se aprueba la designación del C. Leonel Soto Aguilar, como Encargado de Despacho de la Coordinación de la Dirección Distrital I, de conformidad y en los términos establecidos en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

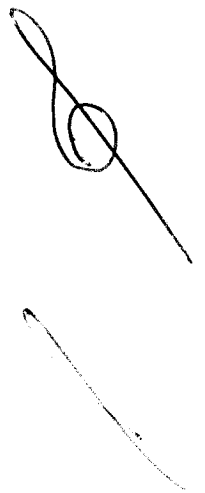
Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad aprobar el dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se aprueba la designación del C. Guadalupe Enrique Castellanos García, como encargado de despacho de la Jefatura de Departamento de Control Patrimonial adscrito a la Secretaría Administrativa, de conformidad y en los términos establecidos en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizada.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.



3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos para la operación y puesta en marcha del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Secretaria de la Junta informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto presentado, por parte de la Presidencia de ese órgano colegiado.

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sugirió que se adicionara un resolutivo para instruir a la Secretaría Administrativa que dé a conocer a los funcionarios del Instituto la estricta observación de estos lineamientos.

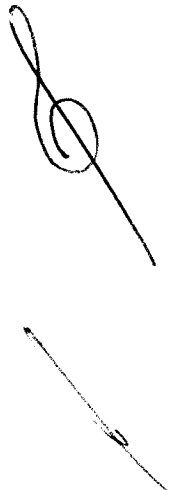
Una vez realizados los comentarios y observaciones al proyecto en comento, sin que se realizaran más, la Secretaria de la Junta sometió el punto a votación, con las observaciones y comentarios presentados, aprobándose el mismo por unanimidad.

**ACUERDO
JA163-12**

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Lineamientos para la operación y puesta en marcha del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente, Maestro Néstor Vargas Solano y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral y 23, fracción VI, del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que emita la Circular por la que se den a conocer los lineamientos aprobados en el presente acuerdo.



TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

4. Presentación de los Informes siguientes:

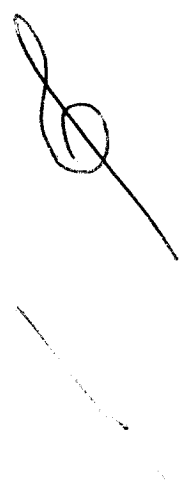
a. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a noviembre 2012.

b. Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa, correspondiente a noviembre 2012.

c. Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a noviembre 2012.

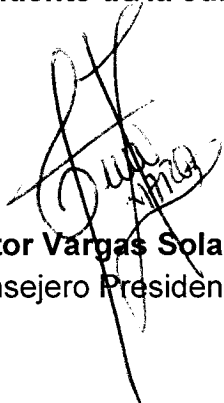
La Secretaria de la Junta informo que se recibieron observaciones de forma a los informes presentados de la Presidencia de ese órgano colegiado, y al no haber otra observación, el Presidente de la Junta dio por recibidos los informes de referencia.

JAINFO70 -12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a noviembre de 2012, con las observaciones formuladas por el Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano.
JAINFO71-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondiente a noviembre de 2012, con las observaciones formuladas por el Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano.
JAINFO72 -12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a noviembre de 2012, con las observaciones formuladas por el Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano.



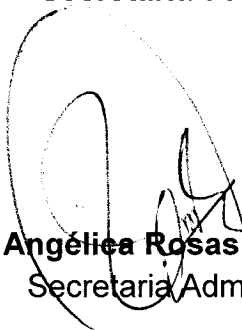
Agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por concluida la Vigésimo Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa, correspondiente al veintiuno de diciembre de dos mil doce, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaria de la Junta que a ella asistieron.

Presidente de la Junta



Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente

Secretaria de la Junta



Angélica Rosas Rodríguez
Secretaria Administrativa